



Ayuntamiento de NAVASFRÍAS

C. P. 37542 - SALAMANCA

Telf. 923 47 50 01 - Fax: 923 47 52 73

BANDO

D. JOSE MANUEL PIRIZ SEJO, ALCALDE PRESIDENTE

HACE SABER

**DOCUMENTACIÓN QUE SE HA DE PRESENTAR JUNTO CON LA SOLICITUD
A EFECTOS DE BECAS DE LA FUNDACIÓN MANUEL RAMOS ANDRADE
PARA EL CURSO ACADÉMICO 2022/2023.**

- .- Fotocopia Compulsada del D.N.I. del solicitante.
- .- Certificado de empadronamiento del solicitante y de los padres en el que conste el empadronamiento con una antigüedad de al menos cinco años previos a la solicitud.
- .- Certificado de calificaciones del curso académico 2022/2023.
- .- Documento que acredite la matrícula del curso que se esté realizando durante el año 2023/2024.
- .- Documentación justificativa de la actividad laboral de los padres y de la situación de jubilación de los padres, en su caso.
- .- En el caso de que el solicitante ejerza una actividad laboral se deberá presentar la documentación acreditativa de esta actividad o la situación de desempleo, así como la documentación justificativa de la independencia económica respecto a los padres. Solamente para el caso de personas que, estando en esta situación deseen realizar estudios universitarios o efectuar una especialización de un título universitario ya alcanzado.
- .- En el caso de estudios universitarios se deberá especificar el número de asignaturas de la carrera, asignaturas a las que se presentan y definición de las obligatorias y opcionales.
- .- Declaración jurada, en su caso de convivencia del solicitante con los padres.
- .- Su concesión será compatible con otras subvenciones públicas o privadas concedidas para la misma finalidad siempre que la cuantía total de las ayudas no supere el 100% del importe de la actividad o concepto que se subvenciona.





Ayuntamiento de NAVASFRÍAS

C. P. 37542 - SALAMANCA

Telf. 923 47 50 01 - Fax: 923 47 52 73

LOS ANEXOS NECESARIOS PARA LA SOLICITUD DE LA BECA ANTE EL PATRONATO DE LA FUNDACION MANUEL RAMOS ANDRADE, SERAN FACILITADOS EN LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE NAVASFRIAS.

LAS BECAS SERAN EVALUADAS Y CONCEDIDAS O DENEGADAS DIRECTAMENTE POR EL PATRONATO DE LA FUNDACION MANUEL RAMOS ANDRADE.

LAS BECAS SERAN PRESENTADAS PERSONALMENTE EN EL AYUNTAMIENTO DE NAVASFRIAS, HASTA EL DIA 16 DE OCTUBRE DE 2023.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos oportunos.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo. José Manuel Piriz Seijo.

DOCUEMTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

